Acto de clausura

Presidente:	RAMÓN RODRÍGUEZ GARCÍA	*Vicerrector de Extensión Universitaria* *Universidad Complutense de Madrid*
Participantes:	JULIA SEVILLA MUÑOZ	*Directora de la revista* Paremia
	CARLOS LÓPEZ CORTEZO	*Director Dpto. Filología Italiana* *Universidad Complutense de Madrid*
	VALENTÍN GARCÍA YEBRA	*De la Real Academia Española*

RAMÓN RODRÍGUEZ GARCÍA

Tengo que empezar diciendo que es para mí un honor representar en estos momentos a la Universidad Complutense como Vicerrector de Extensión Universitaria, Vicerrectorado que muy modestamente ha contribuido en la medida de sus fuerzas a que este *Congreso* se llevara a cabo y quiero mostrar la satisfacción de que sea la Universidad Complutense la casa que ha acogido a este *I Congreso Internacional de Paremiología*, evento que ha sabido atraer a tantos investigadores provenientes de los más recónditos lugares de la geografía, no sólo española sino europea, americana y africana. Hay gente proveniente de Canadá, de Méjico, de Colombia, de Estados Unidos, de Hungría, de Rusia y de tantos otros lugares, y no puedo por menos que congratularme de que la Universidad Complutense haya sabido poder acoger a todos ellos.

A su vez he de congratularme de la enorme variedad de personas y de investigadores que confluyen en el ámbito de la Paremiología, en el intento de fomentar la investigación paremiológica. No deja de ser para mí, que soy filósofo o mejor aprendiz de filósofo —en último extremo Profesor de Filosofía— una satisfacción que haya confluido en los estudios paremiológicos gente tan diversa como filólogos, que es lo normal, historiadores, pero también ingenieros, médicos, farmacéuticos, bibliotecarios, etc. y también filósofos; de manera que no puedo más que mostrar mi satisfacción de que esto haya sido posible y de que la Universidad Complutense haya contribuido a ello.

[A continuación, D. Ramón García cede la palabra a los distintos participantes: Julia Sevilla, de quien destacó su especial contribución a la celebración de este *Congreso*; Carlos López, de quien señaló que procede la idea originaria de este *Congreso*, y, por último, a Valentín García Yebra, a quien dedica unas palabras de agradecimiento, desde el campo de la Filosofía y en calidad de Profesor de Metafísica, por su extraordinaria traducción de la *Metafísica* de Aristóteles, gracias a la cual tantos y tantos estudiantes de esta Facultad conocen en versión fiable el pensamiento aristotélico]

JULIA SEVILLA MUÑOZ

Estimado público, estimados compañeros y amigos: en primer lugar, doy las gracias más efusivas al Vicerrector de Extensión Universitaria, por haber estado aquí en este acto y por el respaldo institucional que ha dado al *Congreso* y a *Paremia*. En segundo lugar, doy las gracias a mis maestros y asesores de *Paremia*: en la tribuna se encuentra mi maestro en traducción, D. Valentín García Yebra; como Presidente del *Congreso* está D. Jesús Cantera; lógicamente falta uno, que es Pedro Peira, pero que está en la mente de todos. También deseo expresar mi agradecimiento:
* al Dpto. de Filología Italiana, a su Director, a los Profesores y a los alumnos, a los 50 alumnos, que voluntariamente han contribuido a la buena marcha de este *Congreso*, que han corrido por todas partes para solucionar mil y un problemas;
* a las entidades colaboradoras, han sido muchísimas las que han puesto su granito de arena para que este *Congreso* llegue a buen término;

* a todos ustedes, ponentes y asistentes, que han aportado sus brillantes teorías, han hecho posible que estemos aquí, que podamos intercambiar opiniones y que nos veamos las caras, porque muchos han venido para conocernos personalmente, no solamente por carta, por fax o por teléfono, sino para ver cómo éramos cada uno;
* a la Universidad Complutense por habernos cedido las instalaciones.

Mis últimas palabras de agradecimiento van a ir a un grupo muy especial para mí. Se ha citado mucho mi nombre en este *Congreso*, pero también yo estoy amparada por un grupo, el grupo de los colaboradores de *Paremia*; algunos de sus nombres ya empiezan a sonar, algunos están en el Comité Organizador del *Congreso*, pero otros, que son la gran mayoría, permanecen todavía en el anonimato, incluso algunos han preferido que no aparecieran sus nombres. A todos ellos muchísimas gracias.

Durante estos días ustedes han hecho posible que pueda hacer la siguiente afirmación: el *Congreso* es de todos y creo que el *Congreso* ha sido un éxito. Muchas gracias a todos.

CARLOS LÓPEZ CORTEZO

Es la hora de los agradecimientos. Quiero agradecer a todos ustedes su presencia, su participación; sin ustedes no hubiese sido posible este *Congreso*. También quiero darle las gracias a Julia Sevilla por su tarea diaria; la hemos visto desvelándose para que no haya ningún problema. Simplemente me queda decir que este *Congreso* ha sido posible también por la suma de esfuerzos de diversas instituciones y personas, en este caso, la revista *Paremia* y mi Departamento. Creo que hemos colaborado sinceramente y el fruto espero que haya sido satisfactorio para todos. Muchas gracias.

VALENTÍN GARCÍA YEBRA

Los refranes son condensaciones de la sabiduría popular. Nacen de experiencias repetidas, que acaban fijándose en frases sentenciosas, breves y dotadas casi siempre de ritmo, con frecuencia incluso de rima asonante y aun consonante. Ritmo y rima son eficaces medios mnemotécnicos.

Han sazonado sus obras con refranes nuestros más grandes escritores, y otros los han recogido en repertorios o diccionarios, desde los primeros tiempos de nuestra literatura hasta nuestros días; por citar sólo unos pocos: el Marqués de Santillana, *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* (mediados del siglo XV); Hernán Núñez, *Refranes o proverbios en romance*; Pedro Vallés, *Libro de refranes [...] en el qual se contienen quatro mil y trezientos* (mediados del XVI); Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1er tercio del XVII); J.M. Caro y Cejudo, *Refranes y modos de hablar castellanos, con los latinos que les corresponden y la glosa de los que tienen necesidad de ella* (fines del XVIII); José María Sbarbi, *El refranero general español*, en 10 vols. (último tercio del XIX), y, en nuestro siglo, Francisco Rodríguez Marín, del que sólo mencionaré cuatro obras: *Más de 21.000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo Correas*, Madrid, 1926; *12.600 refranes más, no contenidos en la colección del maestro Gonzalo Correas*, Madrid, 1930; *Los 6.666 refranes de mi última rebusca*, Madrid, 1934; *10.700 refranes más, no registrados por el maestro Correas*, Madrid, 1941. Son, en total, 50.966 refranes.

Ha habido incluso traducciones de refraneros españoles a otras lenguas; citaré sólo la de César Oudin, *Refranes o proverbios castellanos, traduzidos en lengua francesa*, París, 1624.

No han faltado negadores de la sabiduría de los refranes. Ya a mediados del s. XVIII escribió el P. Feijoo, en la primera de sus *Cartas eruditas y curiosas*, sobre la falibilidad de los adagios. En la breve introducción a su *Selección de refranes y sentencias* de España y Francia, hacen notar Jesús Cantera y Eugenio de Vicente que «No pocas veces se dan refranes opuestos». «Y lo más sorprendente —observan— es que, por lo general, en uno y otro caso el refrán dice verdad» (tomo I, p. 9).

Así suele suceder, si se tienen en cuenta las condiciones o circunstancias supuestas en el enunciado de cada refrán. Se olvidan a veces tales supuestos, y se atribuye a un refrán el error debido a quien lo interpreta.

Pero no es este el tema de mi breve charla, sino la «gramaticalidad o agramaticalidad de los refranes»; es decir, en qué medida se ajustan los refranes españoles a las normas de nuestra gramática.

He examinado detenidamente, desde este punto de vista, un corpus de algo más de medio millar de refranes, tomado de la sección «El refranero hoy» de los nºs 3 y 5 de *Paremia*. Se refleja en ellos el estilo típico de este recurso literario, caracterizado por la brevedad o concisión. Siendo el refrán, según el *DRAE*, un «dicho agudo y sentencioso» y la sentencia, un «dicho grave y sucinto», no cumpliría el refrán el requisito de ser sentencioso sin ser también compendioso y breve. Pero estas condiciones pueden cumplirse sin quebrantar las normas de la gramática.

Y esto es lo que sucede en la gran mayoría de los refranes del corpus examinado. Todos son breves y concisos, y muy pocos infringen alguna norma gramatical.

Para conseguir la concisión, que no pocas veces raya en laconismo, nuestros refranes se valen de los siguientes recursos:

a) **Omisión del sujeto**, como en la segunda parte de «Cuando el tabernero vende la bota, o sabe a pez o está rota». La omisión del sujeto de «sabe» y «está» no es agramatical, porque el sentido indica que «sabe a pez» no se predica del tabernero, sino de la bota, y «está», seguido del participio «rota», en femenino, tampoco puede atribuirse sino a la «bota» como sujeto implícito.

Otras veces, la omisión del sujeto resulta más violenta, sin llegar a la incorrección. Por ejemplo, en «El que al cielo escupe, en su cara le cae», donde el sujeto omitido, «la saliva» o «lo escupido», se deduce con menos facilidad que en el caso anterior. La dificultad se acrecienta en este otro ejemplo que ya casi roza la incorrección: «La mayor equivocación es creer que todo lo sabe». ¿Cuál es el sujeto de «sabe»? No está implícito en ningún otro miembro de la frase. En realidad, es el mismo de «creer»; pero este infinitivo sustantivado, equivalente a «la creencia», no tiene, en cuanto infinitivo, sujeto expreso, como no lo tendría «la creencia» en la frase: «La mayor equivocación es la creencia de que todo lo sabe». Cualquier hablante gramaticalmente sensible echaría de menos aquí el sujeto; la frase, para no resultar chocante, podría ser: «la creencia de que uno todo lo sabe».

b) **Omisión del verbo.** Es la omisión de mayor frecuencia en los refranes. Sin pretender ser exhaustivo, he anotado cerca de un centenar de casos en que se produce tal omisión en el corpus examinado; omiten el verbo casi la quinta parte de los refranes que lo constituyen. He aquí diez ejemplos, recogidos entre los veinte primeros números del corpus: «A buenas horas, mangas verdes», «A burro muerto, la cebada al rabo», «A cabeza pequeña, sombrero grande», «A enemigo que huye, puente de plata», «A la iglesia no puedo porque estoy cojo, a la taberna marcho poquito a poco», «A lo caro, añadir dinero o dejarlo», «A lo hecho, pecho», «A mal tiempo, buena cara», «A palabras necias, oídos sordos», «A pan de quince días, hambre de tres semanas». Es este un rasgo característico del estilo de los refranes, y no contradice en nada a la gramática.

c) **Omisión del complemento directo.** No es frecuente; pero, cuando se da, casi otorga al verbo valor absoluto. Sólo he hallado en el corpus los dos ejemplos siguientes: «El que come y deja, dos veces pone la mesa» y «El que tuvo, retuvo». El complemento de «come» puede ser cualquier cosa comible, todo lo incluido en el sustantivo «comida». Pero, ¿cuál es el complemento de «deja»? Sin duda «parte de la comida». Más impreciso resulta el complemento de «tuvo» y «retuvo». Puede ser «dinero», o, en general, «bienes de fortuna». En cualquier caso, también aquí queda sin ofensa la gramática.

d) Mucho más frecuente es la **omisión del artículo**, rasgo favorecedor del estilo sentencioso, propio de los refranes: «Aceite de oliva, todo mal quita», «Administrador que administra y enfermo que enjuaga, algo traga», «Agua pasada no mueve molino», «Amigo que no da y navaja que no corta nada importa», «Amor con amor se paga». De ejemplos semejantes a éstos, en que se omite el artículo determinante, y de otros en que se calla el indefinido, hay docenas en nuestro corpus.

e) **Omisión del nombre.** Son frecuentes no sólo los refranes sino también las frases en que se omite el nombre sujeto o complemento, y resulta muchas veces difícil precisar a qué nombre se alude. Así sucede en el nº 13 de nuestro corpus: «A la tercera va la vencida», donde no es fácil asignar un sustantivo al ordinal y al participio mencionados. Ocurre más o menos lo mismo en el nº 24: «A quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga». ¿Cuál es el nombre aludido con el pronombre «la»? Es obvio, en cambio, en el nº 129: «De los treinta para arriba no te mojes la barriga», el sustantivo sobreentendido en relación con *treinta*. Pero de nuevo no lo es en el nº 261: «Hay que estar a las duras y a las maduras». ¿Cuáles son las cosas duras y maduras que deben aceptarse juntas?

f) **Omisión del pronombre complemento.** Como las omisiones hasta ahora mencionadas, también la del pronombre en función de complemento contribuye a la concisión del conjunto; pero

resulta dudoso si también esta omisión es gramaticalmente aceptable. La norma parece exigir, o al menos aconsejar, que cuando el complemento directo o indirecto se antepone al verbo, se resuma luego mediante el pronombre personal correspondiente; así, en el nº 4 del corpus: «A caballo regalado no *le* mires el diente»; en el nº 5: «A cada cerdo *le* llega su sanmartín»; en el nº 11: «A la mancha grande no hay jabón que *le* baste», etc. etc. Pero en el nº 23: «A quien cuece y amasa no hurtes la hogaza» falta el «le» que parecería normal: «no *le* hurtes la hogaza». Lo mismo sucede al anteponer el complemento directo en el nº 72: «La bolsa del avaro el diablo agujerea». Sería mejor «el diablo *la* agujerea». Y mejor aún, por mor de la rima, «*la* agujerea el diablo». Los refranes de este tipo no parecen abiertamente incorrectos; pero sin duda se ajustan más a la norma utilizando el pronombre reiterativo. Yo no consideraría incorrectas las expresiones «A nadie amarga un dulce», «A tu hermano vi en el museo»; pero me parece más normal decir: «A nadie le amarga un dulce», «A tu hermano lo vi en el museo».

En lo expuesto hasta ahora no hay verdaderas transgresiones de la norma gramatical. Tampoco se quebranta esta norma en el refrán que dice: «A perro flaco todo se le vuelven (o «todo son») pulgas». Aparentemente nos hallamos ante un sujeto, en singular, «todo», con el verbo en plural, *se vuelven* o *son*. El *Diccionario de uso del español* de Mª Moliner, s.v. *todo*, explica esta aparente discordancia: *Todo* —leemos en la pág. 1330a del vol. II— «tiene un uso amplísimo como neutro, significando todas las cosas»: 'Todo se vuelve contra mí'. Cuando se usa así en una oración atributiva, el verbo puede concertar con 'todo' o con el atributo: 'Todo es pérdidas'. 'Todo son contratiempos'».

Más dudosa resulta la legitimidad del uso del pronombre indefinido *nadie* como sujeto de un verbo en primera persona de plural. En el refrán nº 369 de nuestro corpus, «Nadie nos vemos nuestra joroba», sería más normal: «Nadie se ve su propia joroba».

Es claramente agramatical el uso de un pronombre personal en singular referido a varios sustantivos, como en el refrán «Al médico, confesor y letrado, hablarle claro». Quizás estemos, en este caso, ante el uso cada vez más extendido, pero todavía incorrecto, de *le* con valor de plural. El *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, que es la gramática de la Academia mientras no se publique la que se está redactando, condena tajantemente este uso de *le* referido a un plural. «Este carácter incoloro del pronombre inacentuado —dice en 3.10.4*d*— llega a veces hasta la incorrección de usarlo en singular con un complemento en plural: *No le tenía miedo a las balas; Nunca le agrada a los gobernantes la disconformidad de los gobernados*». La forma verdaderamente gramatical de este refrán sería: «Al médico, al confesor y al letrado, hablarles claro». Tal como suele enunciarse, podría entenderse como si médico, confesor y letrado fuesen la misma persona.

Son también agramaticales, por el uso del verbo en singular con varios sujetos: «Amigo que no da y navaja que no corta, nada importa», «Amor, dinero y cuidado, no puede estar disimulado», «Casamiento y mortaja del cielo baja», «El miserable y el pobre las paga doble», «El pescado y el huésped a los tres días hiede» y «La piedra y la palabra no se recoge después de echada». En algunos de estos refranes, el singular ha sustituido al plural buscando la rima consonante: corta / importa», «cuidado / disimulado», «mortaja / baja»; pero, en otros, el verbo en plural no afectaría nada a la rima asonante: «pobre» seguiría rimando con «doble», «huésped» con «hieden» y «palabra» con «echadas». Compárese, por otra parte, «Amor, dinero y cuidado no puede estar disimulado» con «Amor, tos, humo y dinero no se pueden encubrir mucho tiempo», semejante en el contenido y de concordancia gramatical perfecta.

Es agramatical por falta de concordancia genérica, perturbada también por la rima, el refrán: «Comida de aldeanos, sin manteles, pero bueno y sano». Ganaría mucho reestructurado así: «Comida aldeana, sin manteles, pero buena y sana».

También es agramatical la negación en el segundo miembro de «Ni en burlas ni en veras con tu amo no partas peras»: María Moliner, vol. II, p. 507*b*, s.v. *ni*, dice: «En las frases de este tipo formadas por dos oraciones, la no afectada por «ni» va o no precedida de «no» según que sea la primera expresada o la segunda: 'No te lo dirá ni a ti. Ni a ti te lo dirá'». Según esto, sería correcto: «No partas con tu amo peras ni en burlas ni en veras», pero sobra «no» en el segundo miembro de «Ni en burlas ni en veras con tu amo no partas peras».

Hay agramaticalidad preposicional en los refranes siguientes: «Para subir las cuestas quiero a mi burro, que las cuestas abajo yo me las subo»; sobra aquí la preposición *a*, que incluso altera el significado de *querer*, pues no es lo mismo «querer a alguien» que «querer algo». Es, en cambio, agramatical por falta de la misma preposición el refrán «Quien del mal del vecino se alegra, el suyo

le entra por la puerta». Lo correcto sería «A quien del mal del vecino se alegra, el suyo le entra por la puerta».

Lo mismo que en «quiero a mi burro», sucede en «Con ayuda del vecino mató mi padre a un cochino». La preposición *a* se antepone al complemento directo cuando es persona o cosa personificada; no cuando es animal no personificado. Se dice: «vio un burro, mató un león, quiero un perro»; no se dice «vio a un burro» (a no ser que se trate de una persona calificada de asno) ni «mató a un león». Y al decir «quiero a mi perro» se eleva al animal a un plano afectivo casi humanizador.

No es propiamente agramatical, pero incurre en torpeza estilística, un refrán en que el sujeto se expresa con redundancia pronominal: «Si me conoces tú, dime quién soy yo»: Sobran los dos pronombres, cuya función ya está incluida en las formas personales «conoces» y «soy».

Es también redundante el pronombre personal en el primer miembro del refrán: «Dios *le* da pañuelo a quien no tiene mocos». Debería usarse el pronombre personal reiterativo si se antepusiera el complemento indirecto: «A quien no tiene mocos, Dios le da pañuelo». Pero en la ordenación normal: sujeto, verbo, complemento directo, complemento indirecto, sobra dicho pronombre.

Es agramatical el uso de *acostar* en el refrán «Si quieres enfermar, cena mucho y vete a acostar». El pronombre enclítico de *vete* podría omitirse, pues la segunda persona singular del imperativo de *ir* puede ser *ve*, aunque se diga con más frecuencia *vete*; pero no se puede omitir en *acostarte*, ya que este verbo, transitivo, requiere un complemento directo. Se puede decir: «*Ve* o *vete* a *acostar* al niño» y «*Ve* o *vete* a *acostarte*»; pero no «*Ve* o *vete* a *acostar*».

Hay en algunos refranes que comienzan por «Quien» o «El que» una especie de anacoluto o inconsecuencia en la construcción que convierte en complemento directo o indirecto lo que inicialmente era sujeto: «Quien a buen árbol se arrima buena sombra le cobija». La corrección gramatical pediría: «A quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija». Pero entonces se rompería el ritmo del refrán, convirtiendo en eneasílabo el primero de los dos octosílabos que lo constituyen.

No hay motivo aparente para el anacoluto del refrán «El que algo quiere algo le cuesta». La expresión gramaticalmente correcta, y que no rompería el ritmo, sería: «Al que algo quiere, algo le cuesta».

No se puede tachar de agramatical el uso del adverbio *donde* con verbos de movimiento que más propiamente se construirían con *adonde* porque indican dirección, como en los refranes «Donde entra el sol, no entra el médico», o «Donde fueres, haz lo que vieres». El *Diccionario* de la Academia da por bueno este uso de *donde*.

Hay posible galicismo en el refrán «Entre padres y hermanos no metas tus manos». La construcción castiza sustituiría «tus» por «las» como determinante de «manos»: «Entre padres y hermanos no metas las manos».

No se trata propiamente de agramaticalidad, sino de falta de competencia léxica, en: «El que oye, escucha su mal». El uso léxico correcto pediría trastocar los verbos *oír* y *escuchar*: «El que escucha, su mal oye». Así es, por lo demás, la forma común de este refrán.

Para concluir, quisiera hacer notar que abundan los refranes que, por desatención o petulancia de algunos usuarios, han sufrido alteraciones que con frecuencia los desfiguran; muchas veces, rompiendo su ritmo, y algunas, haciéndoles quebrantar las normas gramaticales. Por ejemplo, se altera el ritmo del primer miembro del refrán «Agua que no has de beber, déjala correr», al convertirlo en «Agua que no vas a beber»; la acertada combinación de octosílabo y hexasílabo se trueca en eneasílabo y hexasílabo, que no agrada tanto al oído. Sucede algo semejante en «Con tiempo y paciencia se adquiere la ciencia». La alteración consiste aquí en anteponer el artículo a «tiempo» y «paciencia»: «Con el tiempo y la paciencia, se adquiere la ciencia»; con lo cual se rompe también el ritmo de los dos hexasílabos, además de erosionar el matiz expresivo, pues no es lo mismo «con tiempo» que «con el tiempo», ni «con paciencia» que «con la paciencia».

Se destruye la rima alterando el refrán: «Sol madrugador y cura callejero, ni el sol durará mucho ni el cura será bueno», trastocando el orden de los elementos del primer miembro: «Cura callejero y sol madrugador, ni el sol durará mucho ni el cura será bueno». Así es como figura este refrán en nuestro corpus.

También se destruye en él la rima del refrán «Del viejo, el consejo», sustituyendo «el viejo» por «la vieja»: «De la vieja, el consejo». Se restringe, además, con el cambio de género, el alcance del refrán: el género masculino es abarcador también del femenino, mientras que éste excluye el

masculino. La descripción que los diccionarios dan del elefante vale también para la elefanta; ¿valdría la de ésta también para el elefante?

A veces la alteración destruye el sentido del refrán auténtico. Contiene una verdad probada por la experiencia el refrán que dice: «El que se mete debajo de la hoja, dos veces se moja». «La hoja» se refiere aquí al conjunto de la de los árboles, que sólo durante unos momentos amortigua el efecto de la lluvia, pero luego lo intensifica, dejando caer sobre quien se guarece bajo las ramas el agua acumulada en ellas. Si en el refrán se cambia el artículo determinante por el indefinido ante «hoja», diciendo: «El que se mete debajo de una hoja, dos veces se moja» (así figura este refrán en nuestro corpus), en vez de expresar una experiencia acreditada, se dice algo carente de sentido.

Otro refrán sentencia: «Al que no está acostumbrado a bragas, las costuras le hacen llagas». Pero en nuestro corpus se altera sustituyendo «Al que no está acostumbrado» por «La que no está acostumbrada», lo cual muestra, en primer lugar, el desconocimiento de que «las bragas» también podían, y pueden ser aún en algunos trajes regionales, como el de los maragatos, prenda de vestir masculina, donde se justifica mejor que en la femenina, por ser aquélla de tela áspera y dura, que las costuras llaguen los muslos del que no está acostumbrado a vestirla. Y, en segundo término, en la construcción «La que no está acostumbrada a bragas, las costuras le hacen llagas» se produce un anacoluto inexistente en la formulación «Al que no está acostumbrado a bragas...»

Un refrán en todo irreprochable es: «Por el humo se sabe dónde está el fuego». Pero en nuestro corpus figura así: «Por donde se ve el humo, se sabe dónde está el fuego». La adición de «donde se ve» rompe el ritmo del refrán auténtico y turba su comprensión inmediata.

No afecta a la comprensión, pero destruye la rima, el cambio de «Por el hilo se saca el ovillo» en «Por la hebra se saca el ovillo», que también se oye o se lee.

¿Y qué decir de «Sarna con gusto no pica, pero mortifica»? La adición de «pero mortifica» es una pretendida ingeniosidad que no viene a cuento, pues debilita el sentido del refrán sin aportar ninguna ventaja.

Se pierde fuerza expresiva y se rompe el ritmo de «Si quieres un hijo pillo, mételo a monaguillo» al alargar el primer miembro con la adición de «tener»: «Si quieres tener un hijo pillo». Lo mismo sucede en el primer miembro de un refrán típicamente campesino: «Si quieres un buen habar, deja de vendimiar para sembrar», que en nuestro corpus ha sufrido la alteración «Si quieres tener un habar bueno...», con lo cual no sólo se destruye el ritmo sino también la rima. Se destruye también la rima del refrán «Ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el nuestro», al sustituir «nuestro» por «propio».

Se pretende, en cambio, perfeccionar la rima de «Si tu mujer te pide que te tires de un tejado, pídele a Dios que sea bajo» añadiendo a «tejado» el adverbio «abajo»: «...que te tires de un tejado abajo». Pero esta adición redundante, pues nadie se puede tirar de un tejado arriba, además de romper el ritmo, empobrece en realidad la rima, al emparejar «abajo» con «bajo», que es como rimar «madre» con «comadre».

He dejado para el final un refrán que ocupa el primer lugar en el corpus: «A (o Al) buen hambre no hay pan duro». Con la adición del artículo, en la contracción «Al», no se altera el ritmo; pero se explicita más la masculinización del sustantivo «hambre», masculinización ya expresada por el adjetivo «buen». Según el *Diccionario* de la Academia, *hambre* es femenino. Pero estamos ante una palabra un tanto problemática. El *DRAE* la deriva de un lat. vulg. hipotético *famen, -inis*, que sería neutro. El latín clásico decía *fames, -is*, femenino. Corominas-Pascual vacilan entre *famis, faminis* (femenino) y *famen, faminis* (neutro). Del neutro *famen, -inis*, saldría normalmente en español un masculino, aunque no sería imposible un femenino, como vemos en *cumbre*, que procede del neutro latino *culmen, culminis*. María Moliner (II, pág. 19a) dice de *hambre* que «aunque el *DRAE* lo da solamente como femenino, en singular se emplea cada vez más como masculino». Personalmente creo, con M. Seco (*Diccionario de dudas y dificultades*, 9ª ed., pág. 2182) que el uso de *hambre* como masculino es vulgar, y se debe como en los casos de *acta* y *área*, al hecho de que se le antepongan los artículos *el* y *un* por comenzar con *a* tónica. Por consiguiente, pienso que la forma realmente gramatical de este refrán sería «A buena hambre no hay pan duro». La *a* final de *buena* se pierde en la pronunciación al fundirse con la *a* inicial de *hambre*, y esa pérdida fonológica se contagia a veces a la escritura. Lo correcto es mantener la de *toda* al decir o escribir «toda alma», «toda agua», «toda ave», «toda arma». Hay escribidores muy conocidos que desconocen esta norma elemental.

Los refranes genuinos suelen atenerse al buen uso de la lengua. Pero hay quienes los alteran por ignorancia o por afán de originalidad. Estas alteraciones suelen mermar la gracia de los refranes auténticos, oscurecer o desviar su sentido y hacerles quebrantar a veces la norma gramatical.